



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3119 /98

EXPEDIENTE Nº 10-32007/98
rap.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de contratar el recambio del relleno de la torre de enfriamiento de la Exma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/6 obran presupuestos para llevar adelante las tareas consignadas en el visto.

Que a fs. 6 se expide la Dirección de Infraestructura Judicial, aconsejando como mejor oferta la propuesta de la firma "Ingeniería Colombo".

Que a fs. 8 se afecta provisionalmente el gasto resultante.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, y conforme el inc. b) del art. 18 de la Ley 24.937 y la resolución Nº 2/98 del Consejo de la Magistratura, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, una partida especial por un monto de PESOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 1.690) para contratar con la firma "Ingeniería Colombo" la reparación de la torre de enfriamiento ubicada en el edificio asiento del tribunal, de acuerdo a la oferta presentada a fs. 3), con posterior rendición de cuentas.

2º) Imputar el gasto resultante conforme la afectación de fs. 8).

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

A

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION